## 1. Información general

**1.1** ***Constitución***.- SAGALLE S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 20 de marzo de 1992, mediante Resolución No.3594 emitida por la Superintendencia el 23 de diciembre de 1991 e ingresada el 08 de diciembre de 1992.

La Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 1290066839001, y la Superintendencia de Compañías le asigno el Expediente No. 67345

Sus operaciones incluyen principalmente la producción, distribución, intermediación y comercialización de productos agrícolas, para lo cual cuenta con aproximadamente con 207 hectáreas, distribuido de la siguiente manera:

| Nombre de haciendas | Cultivo | Hectáreas |
|---|---|---|
| "Voluntad de Dios" | Banano | 85,31 |
| "El Recreo" | Cacao | 38,10 |
| "San Vicente" | Palma africana | 84 |

El domicilio tributario de la Compañía se encuentra en el cantón Pueblo Viejo, en San Juan, Provincia de los Ríos, en el Km. 4.5 en la vía San Juan – Vinces.

Al 31 de diciembre del 2016, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

**1.2** ***Aprobación de los estados financieros***.- Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2015, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 03 de Marzo del 2017 por la Junta de Accionistas.

**1.3** ***Entorno económico***.- Durante el año 2017, Ecuador mantiene dificultades para adaptarse a la disminución de los precios de petroleo principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, así también, por la devaluación de otras monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, la cual tiene un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país, lo que continua originando desaceleración del ritmo de la economía. Esta situación ha originado disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional; y, continua a la baja los indices de inversión extranjera.

Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones han diseñado diferentes alternativas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, entre otras medidas. Así también, mantiene el esquema de restringir las importaciones a través de salvaguardias y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que se tenía previsto incrementara ciertos aranceles el 2018.

La Gerencia de la Compañía considera que a pesar de la dificil situación economica que atraviesa el pais, la situación financiera y los resultados de las operaciones no se verán afectadas por que la demanda en los mercados internacionales se encuentran estable, ademas del apoyo del gobierno para sacar adelante el sector agricola.

## 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

**2.1.** ***Declaración de cumplimiento.-*** Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

**2.2.** ***Bases de medición.-*** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**2.3.** ***Moneda funcional y de presentación.-*** La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

**2.4.** ***Uso de estimados y juicios.***- La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

**2.5.** ***Estados financieros comparativos*.-** La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.

**2.6.** ***Período de reporte*.-** El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

## 3. Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados de estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

**3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.-** Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están

dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).-** El efectivo y equivalentes de efectivo registrará los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

**3.3. Instrumentos financieros básicos**

*i)* *Reconocimiento y medición*.- Las cuentas por cobrar y por pagar constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

Estos activos y pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

*ii)* *Deterioro de cuentas y otras por cobrar*.- Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

**3.4 Inventarios.-** Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método del costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas directos. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente.

El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación, incluyen impuestos no recuperables.

**3.4. Propiedades, plantaciones y equipos**

*i)* *Reconocimiento y medición*.- Las partidas son valorizadas al costo menos pérdidas por deterioro. Las Propiedades, plantaciones y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las Propiedades, plantaciones y equipos se presentan principalmente a su costo de adquisición. El costo de adquisición comprende: (a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; (b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las

condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia; y (c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta

Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los resultados del ejercicio.

Las plantaciones de banano, contiene plantas productoras de naturaleza perenne, es decir, desde su siembra inicial, brinda frutos durante más de un periodo. De acuerdo a la última enmienda de la NIC 41 y la NIC 16 sobre plantas productoras, las plantas productoras deben ser contabilizadas como una propiedad, planta y equipo.

En las importaciones o adquisiciones locales de bienes que pasan a formar parte del Propiedades, plantaciones y equipos del adquirente o utilización de servicios, cuando éste produce bienes o presta servicios exclusivamente gravados con tarifa 0%. El IVA pagado, por el que no se tiene derecho a crédito tributario pasa a formar parte del costo de los activos.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de las Propiedades, plantaciones y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de Propiedades, plantaciones y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

*ii)* *Deterioro*.- El valor en libros es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las

pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

**3.4** ***Propiedades de inversión*.-** Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de conseguir apreciación de capital y no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen al valor de adqusición y cualquier asto directamente atribuible y se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipos, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

**3.5** ***Activo biologico*.-** Los activos biológicos son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido en la sección 34 de NIIF para las PYMES. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, asi como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son registradas en el estado de resultados.

Los seudotallos que posteriormente crezca del cormo o rizoma entre las semanas 27 y 34, junto con el racimo de banano, serán contabilizados como activos biológicos.

Cuando el racimo está en crecimiento, como no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un bien idéntico, y no existen otros activos biológicos que puedan considerarse razonablemente comparables, la medición posterior fiable, se realizará mediante el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, puesto que se conoce con certeza el flujo de efectivo que recibirá por la venta de los bananos cosechados (producto agrícola), así como los costos asociados para llevar a cabo a la cosecha.

**3.6.** ***Beneficios a empleados***

*i)* *Beneficios corrientes*.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el trabajo relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a remuneraciones adicionales como bono navideño, bono escolar, aporte patronal al IESS y fondo de reserva.

*ii)* *Participación de trabajadores*.- Se debe reconocer el 15% de la utilidad anual del ejercicio, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

*iii)* *Beneficios por terminación*.- Las indemnizaciones, desahucio o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, amparados en términos contractuales para dar por terminada la relación con los empleados.

*iv)* *Beneficios a largo plazo*.- La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal que se liquidará cuando los empleados hayan cumplido más de 25 años continuos o discontinuos trabajando para el mismo patrono, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

Así también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía procederá con el reconocimiento de la provisión requerida cuando los empleados cumplan más de 10 años prestando sus servicios a la empresa, debido a la alta rotación de personal que normalmente existe en los trabajos de agricultura.

**3.7.** ***Provisiones y contingencias.-*** Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

**3.8.** ***Ingresos*.-** Los ingresos provenientes de la venta de banano en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de la venta de banano, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega del banano en el puerto de exportación o cuando el cliente recoge el banano en la hacienda de la Compañía.

**3.9.** ***Costos y Gastos*.-** Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Debido a que las ventas de la Compañía gravan tarifa 0%, el IVA pagado en la importación o adquisición local de bienes, materias primas, insumos o servicios cuando, se cargan al respectivo costo o gasto. Cabe indicar que La compañía como proveedor directo de exportador puede solicitar, tiene derecho a utilizar este IVA pagado como crédito tributario, y puede solicitar a la Administración Tributaria la devolución correspondiente.

**3.10** ***Distribución de dividendos*.-** La distribución de dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

**3.11** ***Impuesto a la renta***

*i)* *Impuesto corriente*.- es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

*ii)* *Impuesto diferido*.- se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

## 4. Normas internacionales emitidas aun no vigentes

Estas normas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

| Norma | Tema | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|---|---|---|
| NIC 28 | Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable. | 1 de enero 2018 |
| NIC 40 | Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo. | 1 de enero 2018 |
| NIIF 1 | Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10. | 1 de enero 2018 |
| NIIF 2 | Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones | 1 de enero 2018 |
| NIIF 9 | Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación. | 1 de enero 2018 |
| NIIF 15 | Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18. | 1 de enero 2018 |
| CINIIF 22 | Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera. | 1 de enero 2018 |
| NIC 28 | Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional | 1 de enero 2019 |
| NIIF 16 | Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. | 1 de enero 2019 |
| NIIF 9 | Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados | 1 de enero 2019 |
| CINIIF 23 | Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta | 1 de enero 2019 |

## 5. Efectivo-

Al 31 de diciembre del 2017 (US$144.456,66) y 2016 (US$265.487,67), el efectivo incluye dinero en efectivo y depósitos en cuentas corrientes en una institución financiera local, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

## 6. Inversiones mantenidos hasta el vencimiento-

Al 31 de diciembre del 2017, La compañía mantiene una póliza a plazo en el Banco Pichincha S.A., genera una tasa de interese del 6% aperturada el 31 de diciembre del 2017 y vence en un año.

## 7. Clientes-

Al 31 de diciembre del 2107 y 2016, las cuentas por cobrar a clientes, incluyen las ventas de banano de las últimas semanas de cosecha del año respectivo, que se cancelarán en el mes siguiente. No incluyen venta a clientes relacionados y no generan intereses.

## 8. Otras cuentas por cobrar-

Un resumen de esta cuenta, es la siguiente:

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Empleados | 50.000,00 | 66.653,79 |
| Anticipos | 45.624,00 | 42.654,00 |
| Otros | 0,00 | 0,00 |
| - | 95.624,00 | 109.307,79 |

## 9. Propiedades, plantaciones y equipos-

El movimiento comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

| | Terrenos | Infraes-tructura | Maquinaria e instalaciones | Plantas productoras | Vehiculo | Equipo de computacion | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Costo: | | | | | | | |
| Enero 1 del 2016 | 622.301,00 | 190.690,57 | 342.077,87 | - | - | | 1.155.069,44 |
| Adiciones | - | - | - | 307.929,60 | - | - | 307.929,60 |
| Diciembre 31 del 2016 | 622.301,00 | 190.690,57 | 342.077,87 | 307.929,60 | - | - | 1.462.999,04 |
| Adiciones | 207.000,00 | - | - | | 8.000,00 | - | 215.000,00 |
| Diciembre 31 del 2017 | 829.301,00 | 190.690,57 | 342.077,87 | 307.929,60 | 8.000,00 | - | 1.677.999,04 |

## 10. Propiedades de inversión-

Un movimiento comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

| | Terreno | Edificio | Total |
|---|---|---|---|
| Costo: | | | |
| Enero 1 del 2016 | 32.000,00 | 71.471,12 | 103.471,12 |
| Adiciones | - | - | 0,00 |
| Diciembre 31 del 2016 | 32.000,00 | 71.471,12 | 103.471,12 |
| Adiciones | 80.000,00 | - | 80.000,00 |
| Diciembre 31 del 2017 | 112.000,00 | 71.471,12 | 183.471,12 |

## 11. Activo biologico-

Un movimiento comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

| | Banano | Cacao | Palma africana | Total |
|---|---|---|---|---|
| Enero 1 del 2016 | 265.462,71 | 267.776,00 | 104.249,29 | 637.488,00 |
| Reconocimiento de ingresos | 12.982,60 | | | 12.982,60 |
| Cosecha | (45.980,11) | (222.526,00) | (30.528,69) | (299.034,80) |
| Diciembre 31 del 2016 | 232.465,20 | 45.250,00 | 73.720,60 | 351.435,80 |
| Valuación (Ver Nota ) | - | | 65.000,00 | 65.000,00 |
| Cosecha | (25.965,20) | | | (25.965,20) |
| Diciembre 31 del 2017 | 206.500,00 | 45.250,00 | 138.720,60 | 390.470,60 |

## 12. Proveedores-

Las cuentas por pagar a proveedores al 31 de diciembre del 2017 (US$14.191,19) y al 2016 (US$3.070,41) incluyen adquisiciones de bienes y servicios, nacionales, para el giro del negocio, como son insumos agrícolas, materiales, etc,, no incluye partes relacionadas, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

## 13. Beneficios a empleados corrientes-

El movimiento comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

| | Seguridad social | Remuneraciones adicionales y otros | Participación de utilidades | Total |
|---|---|---|---|---|
| Enero 1 del 2016 | 2.196,85 | 57.856,21 | 14.703,35 | 74.756,41 |
| Gasto del año | 47.497,92 | 56.041,34 | 55.476,17 | 159.015,43 |
| Pagos | (45.375,45) | (107.350,55) | (14.703,35) | (167.429,35) |
| Diciembre 31 del 2016 | 4.319,32 | 6.547,00 | 55.476,17 | 66.342,49 |
| Gasto del año | 26.611,42 | 22.078,21 | (62.469,45) | (13.779,82) |
| Pagos | (28.215,81) | (20.762,37) | (55.476,17) | (104.454,35) |
| Diciembre 31 del 2017 | 2.714,93 | 7.862,84 | (62.469,45) | (51.891,68) |

*Seguridad social*.- incluye el aporte patronal equivalente al 12,15% sobre el sueldo aportado al IESS, préstamos hipotecarios y quirografarios; y, fondo de reserva;

*Otros beneficios*.- incluyen remuneraciones adicionales que por ley son obligatorios reconocerles a los empleados afiliados. El décimo tercero se cancela en diciembre como bono navideño, y el décimo cuarto se cancela en los meses de marzo en la costa y septiembre en la sierra, como bono para inicio de periodo escolar, mas liquidaciones e indemnizaciones por terminación laboral; y,

*Participación de utilidades*.- corresponde al 15% de la utilidad contable generado en todas las actividades que realiza la Compañía, que se provisiona al cierre del ejercicio para ser cancelado a los empleados afiliados en abril del año siguiente.

## 14. Impuestos-

**14.1** ***Situación tributaria*.-** La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

**14.2** ***Retenciones por pagar*.-** Al 31 de diciembre del 2017 (US$315,02) y al 2016 (US$160,84), los pasivos por impuestos corrientes corresponden a un porcentaje aplicado como retención en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, en la adquisición de bienes y servicios, que se cancelará en el siguiente mes.

| Diciembre 31, | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Retenciones de IR e IVA | 315,02 | 160,84 |
| Impuesto a la renta corriente | 11.350,49 | 3.657,11 |
| | 11.665,51 | 3.817,95 |

**14.3** ***Impuesto a la renta corriente-***

*i)* *Tasa de impuesto a la renta*.- La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

*ii)* *Impuesto a la renta única para la actividad productiva de banano*.- Según la "Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado", emitida en noviembre del 2011, los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%) sobre el total de las ventas brutas.

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior (2%) la misma que constituirá crédito tributario.

*iii)* *Anticipo del impuesto a la renta*.- Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades bananera, estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta. En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos, considerando los siguientes rangos:

| | |
|---|---|
| Activos | 0,40% |
| Patrimonio | 0,20% |
| Ingresos gravables | 0,40% |
| Costos y gastos deducibles | 0,20% |

*iv)* *Liquidación del impuesto a la renta único*.- El cálculo del impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano, que constituye el Impuesto a la Renta corriente, son las siguientes:

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Ventas totales de banano | 1.550.489,58 | 1.482.195,46 |
| Porcentaje de impuesto | 1,11% | 1,06% |
| Retenciones de clientes | 17.278,20 | 15.703,12 |

*v)* *Conciliación entre la utilidad contable y la utilidad tributaria de las actividades no bananeras.*- La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta, de las actividades no bananeras:

*vi)*

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Utilidad antes de impuesto a la renta: | | |
| Actividades de cacao y palma africana | 67.646,52 | 56.223,27 |
| Tasa de impuesto a la renta | 22% | 22% |
| | 14.882,23 | 12.369,12 |
| Conciliación tributaria: | | |
| Ingresos exentos | - | (4.250,27) |
| Impuesto a la renta corriente | 14.882,23 | 8.118,85 |
| Tasa de impuesto a la renta efectiva | 22,00% | 14,44% |
| Anticipo determinado del ejercicio | 3.764,22 | 3.764,22 |

*vii)* La determinación comparativa del impuesto a la renta por pagar, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Impuesto a la renta corriente | 14.882,23 | 8.118,85 |
| Anticipo de impuesto a la renta pagado | | (2.632,90) |
| Retenciones de clientes | (3.531,74) | (1.828,84) |
| Impuesto a la renta por pagar | 11.350,49 | 3.657,11 |

**14.4** ***Impuesto a la renta diferido-***

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

| | Ganancia neta por medición de activos biologicos |
|---|---|
| Valor razonable | 12.982,60 |
| Costo de ventas | -8.378,05 |
| | 4.604,55 |
| Tasa de impuesto a la renta | 22% |
| Pasivo por impuesto a la renta diferido | 1.013,00 |

**14.5** ***Régimen de precio de transferencia-***

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el SRI solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$6.000.000,oo. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2015 conforme el noveno digito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía basada en el diagnostico preliminar considera que no habrá impacto en los estados financieros en el ejercicio 2016, ya que no se cumple con estos requerimientos.

### 14.6 Otros asuntos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la económica, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, que a continuación, se detallan los aspectos más importantes:

- Serán considerados deducibles para el calculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementará la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraisos fiscales, o en regimenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre ellos, la tarífa será el 28%. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo regimen jurídico especifico.
- La nomina de los administradores, representantes legales y socios y accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tribuaria y de lucha contra actividades ilicitas
- No seré deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA pagado, las compras realizadas en efectivo superiores a US$1.000,00 (anteiormente era US$5.000).

## 15. Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el capital social de la Compañía estaba constituido por $ 800 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una, totalmente pagadas.

| | Participación | Valor |
|---|---|---|
| Galarza Llerena Cristobal | 20% | 160 |
| Galarza Llerena Felicita Maribel | 20% | 160 |
| Galarza Llerena Maritza del Carmen | 20% | 160 |
| Galarza Llerena Nestor Vicente | 20% | 160 |
| Galarza Llerena Wilson | 20% | 160 |
| | 100,0% | 800 |

## 16. Patrimonio-

*i.* ***Reserva legal.-*** De acuerdo con la legislación vigente, las Compañías formarán un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades liquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objetivo.

*ii.* ***Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF***.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

*iii.* ***Resultados acumulados.-*** Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas**.**

*iv.* ***Superavit por valuación.-*** Durante el año 2017 se realizo una valuación de las plantaciones de palma africana lo que origino este efecto en patrmionio.

## 17. Ingreso ordinarios-

Un resumen comparativo de estas cuentas, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Banano | 1.550.489,58 | 1.482.195,46 |
| Cacao | 143.493,96 | 53.916,44 |
| Palma | 224.210,60 | 116.385,34 |
| Rendimientos financieros | - | 11.312,50 |
| Otros ingresos | 6.000,00 | 12.982,60 |
| | 1.924.194,14 | 1.676.792,34 |

## 18. Costos y gastos por naturaleza

Un detalle comparativo de estas cuentas, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| SUELDOS Y SALARIOS | 129.938,57 | 231.923,42 |
| DECIMO TERCER SUELDO | 10.828,21 | 19.326,95 |
| DECIMO CUARTO SUELDO | 11.250,00 | 21.350,00 |
| OTROS BENEFICIOS SOCIALES | - | 15.364,39 |
| APORTE PATRONAL IESS | 15.787,54 | 28.178,70 |
| FONDO RESERVA | 10.823,88 | 19.319,22 |
| HONORARIOS PROFESIONALES | 9.398,37 | 3.262,00 |
| TRANSPORTES | 93.618,44 | 97.714,44 |
| COMBUSTIBLE | 42.040,93 | 47.123,58 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 364.754,73 | 75.859,80 |
| INCREMENTOS | | 313.048,56 |
| SUMINISTROS Y MATERIALES | 684.310,96 | 385.811,32 |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS | 7.178,43 | 15.351,98 |
| IVA QUE SE CARGA A GASTOS | 15.426,62 | 18.710,69 |
| DEPRECIACION DE ACTIVOS | - | - |
| SERVICIOS BASICOS | 5.449,42 | - |
| OTROS GASTOS EN SERVICIOS | 53.841,55 | 14.606,17 |
| OTROS GASTOS EN BIENES | 53.083,50 | - |
| | 1.507.731,15 | 1.306.951,22 |

## 19. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Miguel Stalin Jaramillo Barrera
C.P.A. Reg. # G11.015
Miguel Stalin Barrera Jaramillo
Contador

Félix Manuel Barrera Garcia
Apoderado Especial